



Angélica Peña propone permisos obligatorios para que trabajadores cumplan con compromisos inexcusables

La diputada Angélica Peña Martínez (PVEM) propuso adicionar una fracción IX Bis al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para obligar a los patrones a otorgar permisos a sus trabajadores a fin de que cumplan con compromisos inexcusables, sean de carácter público o privado. Estas reformas ayudarían a cumplir dicho objetivo y asegurar que los trabajadores puedan lograr un equilibrio entre su vida personal y laboral, expuso en un comunicado.

<https://efekto10.com/angelica-pena-propone-permisos-obligatorios-para-que-trabajadores-cumplan-con-compromisos-inexcusables/>